

Fonología de las letras de Claudio*

Phonology in Claudius's Letters

PEDRO MANUEL SUÁREZ-MARTÍNEZ

Universidad de Oviedo

Departamento de Filología Clásica y Románica

Campus de El Milán

Edificio Departamental 1ª planta

C/ Amparo Pedregal s/n

33011 Oviedo (España)

pmsuarez@uniovi.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6374-8097>

Recibido/Received: 29.02.2024 | Aceptado/Accepted: 25.04.2024

Cómo citar/How to cite: Suárez-Martínez, Pedro Manuel, “Fonología de las letras de Claudio”, *MINERVA. Revista de Filología Clásica* 37 (2024) 29-43.

DOI: <https://doi.org/10.24197/mrfc.37.2024.29-43>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#)

Resumen: Casi un siglo después de la constitución del Círculo Lingüístico de Praga, en 1926, nos proponemos analizar las letras que el emperador Claudio introdujo en el alfabeto latino, por considerarlas *quasi maxime necessariae*. Utilizando ciertos postulados fonológicos aún vigentes de esa escuela, nuestro análisis intentará mostrar que, por diferentes razones, la necesidad de esas letras fue diversa: una de ellas parece haber sido superflua; otra, pertinente, y la otra, fonológicamente comprensible.

Palabras clave: alfabeto latino; Claudio; fonología; *digamma inuersum*; letra f; *antisigma*.

Abstract: Almost a century after the establishment of the Linguistic Circle of Prague in 1926, this paper intends to analyse the letters that Emperor Claudius introduced into the Latin alphabet, because he considered them *quasi maxime necessariae*. Using certain still valid phonological postulates of that school, our analysis will try to show that, for different reasons, the need for these letters was diverse: one of them seems to have been superfluous; another, pertinent, and the other, phonologically understandable.

Keywords: Latin alphabet; Claudius; phonology; *digamma inuersum*; letter f; *antisigma*.

* Una versión resumida de este texto fue presentada como comunicación en el *22nd International Colloquium on Latin Linguistics*, celebrado en Praga (19-23 de junio de 2023) con el título *Phonologie des lettres de Claude*.

Sumario: 1. LAS LETRAS DE CLAUDIO | 2. EL *DIGAMMA INVERSUM* † | 3. LA LETRA F | 4. EL *ANTISIGMA* ◡ | CONCLUSIONES | BIBLIOGRAFÍA

Summary: 1. CLAUDIUS'S LETTERS | 2. *DIGAMMA INVERSUM* † | 3. LETTER F | 4. *ANTISIGMA* ◡ | CONCLUSIONS | BIBLIOGRAPHY

1. LAS LETRAS DE CLAUDIO

Como es sabido, el emperador Claudio hizo incluir durante su reinado tres nuevas letras en el alfabeto latino que, según él, de acuerdo con la información que proporciona Suetonio (*Claud.* 41, 3), eran *quasi maxime necessariae*. Nos dice, además, que ya había escrito un tratado sobre el alfabeto latino, cuando ejerció la magistratura de la censura, probablemente como uno de los *munia censoria* de que habla Tácito (*An.* 11, 13)¹, por lo que, cuando llegó al Principado, no tuvo dificultad en imponerlas.

El nombre de las letras se nos ha transmitido por medio de fuentes más tardías, aunque solo al respecto de dos de ellas. Parece que una se llamaba *digamma inuersum* y la otra *antisigma*. Para la tercera no tenemos un testimonio claro; solo Velio Longo (Keil 6, 75, 12 ss.) se refiere a ella y nos dice que es semejante a la *aspirationis nota* que usan los griegos. Algunos latinistas la llaman *medius sonus*, creyendo que trataría de representar un sonido de que habla Quintiliano. Pero, como veremos, no tiene nada que ver. A fin de que ni el apunte de Velio Longo, que coincide con la descripción que ulteriores gramáticas latinas² darán al valor de la letra H como *aspirationis nota*, ni la moderna denominación (*medius sonus*) despiste respecto al valor que Claudio parece que dio al signo, preferimos no darle un nombre específico y referirnos a él, simplemente, como letra F.

Para conocer su apariencia tenemos el testimonio de las inscripciones, aunque nuevamente, solo respecto a dos: el *digamma inuersum*, que sería como una F o *digamma* invertida 180° (†), y la letra F, que sería como la mitad izquierda de una H griega o de una *ha* latina, o como una F sin el trazo horizontal superior. En cambio, no sabemos exactamente qué aspecto tendría el *antisigma*, porque no conservamos ningún testimonio epigráfico de esa letra. Según Buecheler³, sería como un *sigma lunatum* (C), pero invertido (◡). Sin embargo, Oliver⁴, apoyándose en los manuscritos de Prisciano, según se recogen en el aparato crítico de la edición de Keil, sugiere que sería más bien como la suma de dos sigmas *lunata*, enfrentadas entre sí por la parte curva y cerrada, una mirando a la izquierda y otra a la derecha (◡C), lo que explicaría, de paso, el aparente error de Marciano Capela (3, 245) cuando atribuye la

¹ Sobre la relación de Claudio con la censura y las funciones de esta magistratura, entre las que parece que estaba la de velar por el alfabeto e introducir las reformas necesarias, *uid.* RYAN (1993).

² *Vid.*, por ejemplo, PÉREZ ROMERO (1999) 579-582.

³ BUECHELER (1856) 17.

⁴ OLIVER (1949) 254.

invención de X a Claudio. Por lo demás, es Prisciano (Keil 2, 1, 42) quien llama a esta letra *antisigma*.

En cuanto a su función, la *communis doctrina* considera que Claudio utilizó el *digamma inuersum* para representar el sonido de V en posición consonántica, en palabras como MINERJA (CIL VI 2041, 60); que la letra F habría sido empleada para representar el sonido [ü], como en AEGFPTI (CIL VI 918); y que el *antisigma* lo habría propuesto Claudio para notar el grupo de sonidos [bs] o [ps], en palabras como *urbs*, que se representaría así: VR◊.

Pues bien, me propongo a continuación examinar, a la luz de los hallazgos de la fonología, disciplina que se constituyó hace más o menos un siglo en la ciudad de Praga, gracias a los integrantes de su famoso Círculo Lingüístico y a sus seguidores, hasta qué punto las letras propuestas por el emperador Claudio respondían a una necesidad fonológicamente justificada, como consideran algunos lingüistas de nuestro tiempo⁵.

2. EL DIGAMMA INVERSUM ◊

Como decíamos, tenemos testimonios epigráficos y de gramáticos latinos relativos al *digamma inuersum*. Los primeros nos permiten deducir la intención de Claudio al introducir esta letra; y los segundos, solo parcialmente coinciden con aquellos. En efecto, como subraya Buecheler⁶, las fuentes antiguas sugieren que el problema que Claudio quería solucionar era el encuentro de dos vocales VV en palabras como *seruus*, *ceruus* o *uulgus*. Es lo que Quintiliano (*Inst.* 1, 4, 7-8) parece querer decirnos:

An cuiuslibet auris est exigere litterarum sonos? Non hercule magis quam neruorum: at grammatici saltem omnes in hanc descendent rerum tenuitatem, desintne aliqua nobis necessariae litterae, non cum Graeca scribimus (tum enim ab isdem duas mutuamur), sed proprie in Latinis: ut in his ‘seruus’ et ‘uulgus’ Aeolicum digammon desideratur⁷.

Del mismo modo, en *Inst.* 1,7, 26, dice:

Nostris praeceptores seruum ceruumque u et o litteris scripserunt, quia subiecta sibi uocalis in unum sonum coalescere et confundi nequiret, nunc u gemina scribuntur ea

⁵ Por ejemplo, TRAINA (2002) 19, considera que de las tres letras Claudio “due al meno colmavano un’effettiva lacuna dell’alfabeto latino”. Aunque no especifica cuáles, parece deducirse que eran la letra F y el *digamma inuersum*. Por su parte, OLIVER (1949) 255 es de la misma opinión y estima razonable la adopción por parte de Claudio de esa letra F, a la vista de la sobrecarga de funciones que tenía la letra I; además, considera que el *digamma inuersum* era “sin duda” necesario (*uid. infra*).

⁶ BUECHELER (1856) 4.

⁷ “¿Acaso puede cualquier oído apreciar los sonidos de las letras? No, por Hércules, más que los de las cuerdas. Sin embargo, los gramáticos al menos descienden todos a cosas de esta sutileza, la de si nos faltan algunas letras necesarias, no cuando escribimos palabras griegas (pues entonces tomamos dos prestadas de ellas), sino propiamente entre las latinas; por ejemplo, en estas *seruus* y *uulgus*, se echa de menos el digamma eólico”.

ratione, quam reddidi: neutro sane modo uox, quam sentimus, efficitur, nec inutiliter Claudius Aeolicam illam ad hos usus litteram adiecerat⁸.

También Aulo Gelio (14, 5, 2) asegura algo parecido:

Nam diuus et riuus et cliuus non us syllaba terminantur, sed ea, quae per duo u scribenda est, propter cuius syllabae sonum declarandum reperta erat noua littera, quae digamma appellabatur⁹.

Asimismo, tenemos los testimonios más tardíos de Velio Longo (Keil 7, 58) y de Mario Victorino (Keil 4, 14-15), que insisten en que ese tipo de palabras deben escribirse con dos V.

En cambio, Prisciano, ya en el siglo VI, parece coincidir en su descripción del uso de Ƀ con los empleos que, como veremos a continuación, se aprecian en las inscripciones. Dice así Prisciano (Keil 2, 15, 1):

V uero loco consonantis posita eandem prorsus in omnibus uim habuit apud Latinos, quam apud Aeolis digamma. ... pro quo Caesar hanc Ƀ figuram scribi uoluit¹⁰.

Y, en efecto, es justamente esto lo que nos muestran las inscripciones, como puede apreciarse en estas palabras tomadas de ellas:

VO Ƀ IMVS, IO Ƀ EMVS, VOVIMVS, AR Ƀ ALIVM (CIL VI 2034)
AL Ƀ EI (CIL X 797)
IV Ƀ ENTVTI (CIL VI 921)
TERMINA Ƀ ITQ, AMPLIA Ƀ IT (CIL VI 1231c)

Los datos proporcionados por García González¹¹ son muy elocuentes a la hora de valorar los testimonios de Quintiliano y Aulo Gelio. En efecto, de los 55 casos conservados de *digamma inuersum* (Ƀ) en 18 piedras diferentes (de las cuales 14 están datadas entre 47 y 60 d. C., mientras que las otras no tienen datación precisa), el signo Ƀ aparece 37 veces delante de I, 9 delante de A, 7 delante de E y solamente 2 delante de O; pero nunca aparece delante de V, que es justamente la posición en la que Quintiliano y Aulo Gelio echaban en falta el *Aeolicum digamma*¹².

⁸ “Nuestros maestros escribieron *seruum* y *ceruum* con las letras *u* y *o* (*seruom*, *ceruom*), no fuera a ser que la vocal que seguía a la primera se uniera a ella y se confundiera en un solo sonido; ahora se escriben con una doble *u* del modo que he transcrito: la voz que oímos no se reproduce desde luego con ninguna de las dos formas; y no inútilmente Claudio había añadido aquella letra eolia para estos usos”.

⁹ “En efecto, *diuus* y *riuus* y *cliuus* no terminan en la sílaba *us*, sino en la que hay que escribir con dos úes (*-uus*); y por causa del sonido de esa sílaba, el cual había que representar, se ideó una nueva letra que se llamaba digamma”.

¹⁰ “La V puesta en el lugar de una consonante tuvo absolutamente entre los latinos el mismo valor que entre los eolios (...) En su lugar, César (Claudio) quiso que se escribiera esta figura Ƀ ”.

¹¹ GARCÍA GONZÁLEZ (2015) 127.

¹² Sobre esta discordancia llama también la atención DESBORDES (1990) 190.

Por lo demás, la notación de Ƀ no es sistemática: a veces se usa, a veces no, incluso en la misma inscripción y, lo que sorprende más, en la misma palabra, como en CIL VI 2034, donde veíamos IOɃEMVS , pero donde también se lee en otras líneas VOɃIMVS o VOVIMVS . Podemos, pues, deducir que el valor que trata de representar el *digamma inuersum* de Claudio es el de una $[\text{w}]$ (u consonántica o $[\text{ɥ}]$) delante de vocal, que se correspondería con la que se representa con w en palabras del inglés como *water*, *await*, *towing*, *wet*, etc.

Dicho esto y volviendo a nuestra cuestión, algunos autores modernos coinciden con los testimonios de los gramáticos y consideran que, efectivamente, al alfabeto latino le faltaban algunas letras para representar ciertos sonidos, como el que nos ocupa.

Así, por ejemplo, Oliver asegura que “concerning this new letter (=Ƀ), we can, without hesitation, say that there was a real need for it in the Latin alphabet”¹³. Y otros estudiosos, formados incluso en la lingüística estructural, han pensado que la grafía V del latín ocultaba dos fonemas: $/u/$ vocálico y $/w/$ consonántico. El argumento principal se refiere a los contextos en los que las dos $\langle u \rangle$ aparecen juntas en la misma sílaba, como en las palabras mencionadas por Quintiliano *seruus*, *ceruus*. Así, Brandestein decía:

sin embargo, no hay que suponer que w e y en latín no sean más que la realización no silábica de u e i : si en *vulgus* $u = \text{ɥ}$, entonces $\text{ɥ}u$ debería aparecer como una geminada ($\text{ɥ}\text{ɥ}$). Y lo mismo pasa con *iacio*: *con-icio* en cierta medida: si $j = \text{ɥ}$, entonces $\text{ɥ}i$ debería aparecer como una geminada, es decir, como $\text{ɥ}\text{ɥ}$ ¹⁴.

Más recientemente, Enríquez¹⁵ intentaba mostrar que es gracias al hecho de que $/u/$ y $/w/$ son auténticos fonemas como pueden diferenciarse pares de palabras como *par- ui* de *paruus* y *pa- ru - i* de *pareo*; *sol- ui* de *soluo* y *so- lu - i* , de *soleo*; *uol- ui* , de *uoluo*, y *uo- lu - i* , de *uolo*; o *ser- ui* , de *seruus*, y *se- ru - i* , de *sero*. Si todo esto fuera cierto, la adición del *digamma inuersum* estaría plenamente justificada, desde el punto de vista fonológico.

Sin embargo, aparte del hecho de que resulta extraño que Claudio no se hubiera dado cuenta de que podía faltar igualmente un signo para representar el valor consonántico de i ,¹⁶ es muy discutible que su *digamma inuersum* fuera “necesario”, sobre la base de las consideraciones anteriores. Por una parte, puede ser verdad, como supone Brandestein, que la secuencia $[\text{wu}]$ debiera aparecer “como una vocal geminada

¹³ OLIVER (1949) 253.

¹⁴ BRANDESTEIN (1951) 488: “Trotzdem, darf man nicht annehmen, dass v und j in lat. bloss die unsilbische Realisation von u und i wären: wäre in *vulgus* $u = \text{ɥ}$, dann müsste $\text{ɥ}u$ als Geminata ($\text{ɥ}\text{ɥ}$) erscheinen. Bei *iacio*: *con-icio* gilt bis zu einem gewissen Grad dasselbe, wäre hier $j = \text{ɥ}$, so müsste $\text{ɥ}i$ als Geminata, d. h. als $\text{ɥ}\text{ɥ}$ erscheinen”.

¹⁵ ENRÍQUEZ (1986) 26 s.

¹⁶ LINDSAY (1894) 47, ya reparó en este hecho y supuso que la razón podía deberse “al más rápido desarrollo del sonido w ... que el de y ”.

(*ū*)” o larga, pero es que es justamente por evitar eso en unas pocas palabras por lo que la lengua latina tendió a disimilar –o, mejor, a prevenir la asimilación– de dos úes delante de una consonante, de manera que *uulgus*, *ceruus* y *seruus* se escribieran y pronunciaran respectivamente *uolgus* [wol-gus], *ceruos* [cer-wos] y *seruos* [ser-wos]; cuando sí hay asimilación, la escritura y la pronunciación siguen los mismos parámetros silábicos *uulgus* [wul-gus], *ceruus*, [cer-wus] y *seruus* [ser-wus]¹⁷: la escritura de una sola *u* podría llevar a una pronunciación [ūl-gus], [se-rūs], [ce-rūs], con corte silábico antes de la líquida en los dos últimos casos, que en otras palabras podría inducir a confusión, como en el de la pareja *sūs/suus*, respectivamente pronunciadas [sūs=suws], con dos úes tautosilábicas, y [sū-ūs], con dos úes heterosilábicas.

Para el caso contrario, es decir, para la secuencia [uw], convendría recordar la Regla I de Trubetzkoy, formulada para interpretar los sonidos complejos. Tal regla dice que:

Solo aquellas combinaciones de sonidos cuyas partes constitutivas en una lengua dada no están distribuidas entre dos sílabas pueden considerarse como la realización de fonemas simples¹⁸

y nos permite deducir que la secuencia [uw] es difonemática, porque, cuando aparece delante de una vocal, el segundo componente del grupo se pronuncia con esta vocal en una sílaba distinta, es decir, el grupo se distribuye entre dos sílabas, lo que impide, como dice la regla, considerarlo como un fonema simple. Así lo vemos, por ejemplo, en *exuere*, que hay que leer y silabear [ek-su-we-re]; o cuando la secuencia aparece entre vocales, como en *caui*, que hay que leer y silabear, según Moralejo¹⁹, [cau-wi]. Si, en cambio, aparece delante de una consonante, como en *exūtus*, el segundo elemento se silabea con el primero y da lugar a la *ū* original que contiene, así: [ek-suw-tus].

De todo esto se infiere que la secuencia [uw] se pronuncia tautosilábicamente ante consonante [ūC=uwC] o heterosilábicamente ante vocal [uA=u-wA] en función de esa determinada distribución, lo que, aplicando la Regla VII de Trubetzkoy, que dice que:

Si un sonido simple y una combinación de sonidos (...) se encuentran en una relación de variante opcional o combinatoria, en la que la combinación de sonidos debe considerarse

¹⁷ La distribución de las grafías *uo/uu* parece que dependió de autores, tipo de texto y nivel social, según se desprende del análisis de ZAIR (2023) 121-128. Eso explica que, pese a la tendencia a la pronunciación [uu], también se mantuviera la pronunciación [uo].

¹⁸ TRUBETZKOY (1969) 55 s.: “Only those combinations of sound(s) whose constituent parts in a given language are not distributed over two syllables are to be regarded as the realization of single phonemes”.

¹⁹ MORALEJO (1989) 514 s.

la realización de una secuencia de fonemas, el sonido simple también debe considerarse la realización de la misma secuencia de fonemas”²⁰,

nos permite, a su vez, concluir que [u] y [w] no son fonemas distintos, sino realizaciones de un único fonema /u/²¹.

Por otra parte, es difícilmente aceptable que se pueda considerar prueba de que son fonemas distintos el hecho de que [u] y [w] pertenezcan a “dos clases distribucionales distintas”²², a saber, las de ser centro y margen de sílaba respectivamente. En efecto, con independencia de que hay vocales que pueden ser margen de sílaba (como el elemento débil en los diptongos) y de que hay consonantes que en determinadas lenguas funcionan como centro de sílaba (como en latín en palabras como *st!*), se hace necesario recordar aquí una antigua distinción establecida por Jakobson y Halle²³ entre Rasgos Distintivos Inherentes (RDI) y Rasgos Distintivos Prosódicos (RDP): unos y otros pueden ser fonológicamente pertinentes, pero mientras que los RDP están en directa dependencia del decurso y son suprasegmentales (como el acento, la cantidad, la silabación o la entonación), los RDI se pueden definir sin que haya decurso y se concretan en una serie de características articulatorias que se oponen a su ausencia (consonante, sonoro, grave, difuso, etc.). Son estos, los RDI, los únicos que pueden ser utilizados para la definición de los fonemas.

Pues bien, el hecho de que /u/ pueda a veces ser en latín centro de sílaba como en *utor*, pero también margen silábico, como en el diptongo *aurum*, es una propiedad prosódica, incluso cuando sirve para distinguir pares de palabras, como en *uol-ui* / *uo-lu-i*, *par-ui* / *pa-ru-i*, *sol-ui* / *so-lu-i*²⁴, etc. La /u/ de unos y otros pares es siempre la misma, porque en todos los casos responde a la misma definición desde el punto de vista de los RDI. Por lo demás, la posibilidad de que una diferente silabación de /u/ pueda distinguir palabras no es posible en latín más que en estas parejas de vocablos, sin que se pueda extender a ninguna otra. Y la razón de que solo en ellas se produzca esa diferente silabación estriba en que solo en ellas hay un límite morfológico que permite distinguir, precisamente por la silabación, diferentes palabras, ya sea de la misma clase, como en los verbos *uo-lu-i* [wo-lu-wi] de *uolo* y *uol-ui* [wol-wi] de *uoluo*; ya sea de diferente clase, como el verbo *pa-ru-i* [pa-ru-wi] de *pareo* y el adjetivo *par-ui* [par-wi] de *paruus*; etc.

Si eso es así, podemos concluir que la introducción de un *digamma inuersum* (ɟ) en el alfabeto latino para expresar gráficamente la pronunciación de una [w]

²⁰ TRUBETZKOY (1969) 60: “If a single sound and a combination of sounds (...) stand in a relation of optional or combinatory variance, in which the sound combination must be considered the realization of a phoneme sequence, the single sound must also be considered the realization of the same phoneme sequence”.

²¹ MORALEJO (1989) *ibid.*

²² ENRÍQUEZ (1986) 28.

²³ JAKOBSON-HALLE (1980) 44 ss.

²⁴ Además, es preciso leer [pa-ru-wi], [so-lu-wi], etc., a partir del supino *solūtum*, que muestra que la *u* es originariamente larga. *Vid.* MORALEJO (1989) 515.

consonántica era fonológicamente innecesaria, porque el sonido que pretendía representar no era un fonema distinto del de [u] vocálica, sino una variante combinatoria del único fonema /u/²⁵.

3. LA LETRA F

El problema de la letra F es completamente diferente. Las inscripciones nos muestran un total de 12 ejemplos seguros del empleo de esta letra. He aquí algunos:

AEGF-PTI (CIL VI 918)
 BATHI-LLVS (CIL X 6638)
 CI-CNVS (CIL VI 16707)
 NI-MPHIVS (CIL X 6638c)
 NI-MPHABVS (CIL VI 553)
 SATI-R (CIL VI 553)

Su uso no tiene nada que ver con el testimonio de Longo (*uid. supra*), que considera que es un signo que inventa Claudio para casos en que se escribe una cosa y se pronuncia otra, como en *uir, uirtus*, “palabras que se escriben con I, pero que se pronuncian casi con V”.

A partir de este texto de Quintiliano (*Inst.* 1, 4, 7-8):

*medius est quidam u et i litterae sonus (non enim sic optimum dicimus ut optimum) et <in> ‘here’ neque e plane neque i auditur,*²⁶

se ha querido identificar la letra F con ese *medius sonus* dándole el mismo valor fonético de [ü] que tiene en francés en palabras como *nature*, o en alemán en palabras como *München*. Pero según nos parece haber demostrado ya²⁷, tal *medius sonus* de Quintiliano no tiene nada que ver con la letra F. Por una parte, porque se ha interpretado mal el valor de la expresión *medius sonus*²⁸ y, por otra parte, porque en época de Claudio el cambio que experimenta /u/ hacia /i/ en ciertos contextos fónicos, como en el tipo de palabras de que habla Quintiliano y otras similares, ya se había

²⁵ Naturalmente, esta interpretación implica suponer que Claudio estaba muy lejos de querer representar con su nuevo *digamma inuersum* el valor que en “latín vulgar” empezaba a tener como consonante labial, según muestran algunas inscripciones de Pompeya, como BERVVS por VERVS 4380 (*apud*. VÄÄNÄNEN (1963) 50 s.).

²⁶ “y hay cierto sonido *medius* de la letra *u* e *i* (de hecho, no decimos así *optimum* como *optimum*), ni en *here* se oye claramente e ni *i*”.

²⁷ En SUÁREZ-MARTÍNEZ (2016 y 2021).

²⁸ Frente a lo que se ha tradicionalmente considerado (*uid.*, por ejemplo, LINDSAY [1894] 36 y, más recientemente BALLESTER [1995] *passim*), creemos haber demostrado en SUÁREZ-MARTÍNEZ (*ibid.*) que nunca fue intención de Quintiliano describir una pronunciación /i/, intermedia entre /i/ y /u/, de ese llamado *medius sonus*; Quintiliano se referiría a que ese *sonus* medial de *optimus/optimum* o final de *here/heri* sería *medius* en el sentido de *dubius* o *incertus*, es decir, “indeterminado”, valor también usual del término *medius*.

consolidado, a pesar de que el uso de /u/ persistiera en ciertas palabras y en ciertos tipos de texto²⁹. Y eso a pesar de que incluso César parece que había intentado normalizar el uso de I, según sugiere asimismo Quintiliano en este otro texto (*Inst.* 1, 7, 21):

*optimus maximus ut mediam i litteram, quae ueteribus u fuerat, acciperent, Gai primum Caesaris inscriptione traditur factum*³⁰.

Parece, pues, que, pese a la resistencia de algunas palabras en determinados contextos formales, en tiempos de Claudio la tendencia consolidada era la de pronunciar con /i/ esas palabras que antiguamente se pronunciaban con /u/ (*plurimus, maximus, aestimatio, proximus*, etc.)³¹, por lo que no sería lógico pensar en una marcha atrás en el proceso –por lo demás, no avalado por ningún resultado románico– que hubiera propiciado la aparición de un sonido intermedio [ü], propio del latín, que fuera el que Claudio tratara de representar.

Por otra parte, si observamos en su conjunto las palabras en las que aparece el nuevo signo de Claudio, constatamos que todas ellas son transcripciones en caracteres latinos de palabras griegas que contienen en origen una Y, pronunciada en griego /ü/³². Nikitina opina que la nueva grafía de Claudio debió de tener una finalidad puramente ortográfica:

the letter could be originally introduced with the aim of eliminating spelling variation *i/u/y*, which occurs in Greek words and some remnants of *i/u* variation in Latin words³³.

Sin embargo, estimo que esa interpretación implica igualar la pronunciación de las variantes *maximus/maxumus* a la de las Y (=/ü/) de palabras griegas transcritas en latín, cuya pronunciación era en griego claramente /ü/; una igualación que no se puede establecer, especialmente, porque parece que nunca se pronunció [ü] ese *sonus medius*, como decíamos más arriba. Además, de haber sido esa la motivación de Claudio para la proposición de una nueva letra, lo lógico hubiera sido aprovechar la propia Y que ya se había introducido en latín.

En mi opinión, la motivación de Claudio tiene más que ver con esta deducción de Sturtevant, cuando aseguraba que la nueva

²⁹ Vid. MORALEJO (1972) 174 y NIKITINA (2015) 19-48.

³⁰ “Se dice que el hecho de que en *optimus, maximus* se adoptara la letra medial *i* que para los antiguos había sido *u*, sucedió por primera vez en una inscripción de Gayo César”.

³¹ Un análisis detallado de las palabras concernidas puede verse recientemente en ZAIR (2023) 97-105. Se aprecia la resistencia al paso de /u/ a /i/ en ciertas palabras, como *contubernalis, monumentum*, frente a otras que siguen esa tendencia, por así decirlo, natural.

³² NIKITINA (2015) 113, alude también a CIL VI 19373, donde se lee FRATRI-, única palabra latina atestiguada con seguridad; pero, como dice OLIVER (1949) 252, aparece “in a poorly written inscription of uncertain date (...), and cannot be taken as trustworthy evidence”.

³³ NIKITINA (2015) 116.

letter F was intended as a substitute for the Greek letter γ precisely in Greek words; Claudius cannot be cited as a witness for the ‘intermediate’ sound in Latin words³⁴.

O, dicho de otro modo, parece que con la nueva letra F lo que pretendía Claudio era latinizar la grafía de la letra griega Y en la transcripción de palabras griegas en caracteres latinos, a fin de evitar la utilización de una letra griega entre las latinas³⁵. En consecuencia, su valor podría ser el mismo que el de Y en griego, esto es [ü], pero solamente en palabras griegas transcritas en latín: el sonido [ü] no existía en latín.

Dicho esto, volvamos a la cuestión: ¿era necesaria la letra F en el alfabeto latino, porque era fonológicamente pertinente? En mi opinión, sí, si se piensa en que el fonema /ü/ del griego solo puede considerarse como un préstamo fonológico en latín, lengua en que ese fonema no existía. Y como suele ocurrir con los préstamos fonológicos de lenguas extranjeras, la lengua receptora tiende, no a adoptar el fonema distinto, sino pasarlo por su propia criba o “tamiz fonológico”, como lo denomina Trubetzkoy³⁶, y, en consecuencia, a adaptarlo a su propio sistema fonológico. En el caso del latín, la pronunciación natural de ese griego /ü/ tendía a asimilarse al fonema latino /i/³⁷, que tenía naturalmente una letra, la I, asignada a él, ya que no había en su sistema un fonema igual al griego. La adopción del fonema, que las capas cultas de la sociedad sí eran capaces de percibir, debía hacerse, pues, a título de inventario³⁸. Y para ello había, al menos, dos opciones: acoger en latín el signo que representaba al fonema /ü/ en griego, es decir, la Y, o inventar un nuevo signo. Claudio, que quizá se dio cuenta del problema, escogió e impuso en su periodo de gobierno la segunda opción, tal vez, como decíamos, para evitar el uso de un signo griego entre las letras latinas; quería latinizar el signo y por ello introdujo la letra F, llamativamente parecida, como subraya Moralejo, a la letra Y del griego³⁹. Pero ni el nuevo fonema, ni el signo utilizado para representarlo tuvieron éxito en latín. Al contrario, la pronunciación tendió siempre a [i] y para su representación, a pesar de Claudio, se impuso

³⁴ STURTEVANT (1940) 121.

³⁵ En este mismo sentido también se pronuncia DESBORDES (1990) 193. Sin embargo, BIVILLE (1995) 261, a pesar de los datos, insiste en la validez del texto de Longo, del que deduce que la letra F serviría para notar el sonido, propio del latín, “que prend [i] lorsqu’il s’agit d’un u ‘consonne’ comme dans *uivo*, ou lorsqu’il se trouve dans *huic*, c’est-à-dire [w̄i]” (...) C’est donc que les Latins avaient conscience d’une différence entre F notant une réalité phonique complexe [w̄i], et y dont ils mettent en valeur la finesse”.

³⁶ TRUBETZKOY (1969) 51-55.

³⁷ Sobre la transcripción del valor de Y en las inscripciones latinas, principalmente I (= [i]), *uid.* TANTI-MONACO (2022).

³⁸ A diferencia, entonces, como subraya MARINER (1976) 305, de las aspiradas griegas, para cuya representación se optó, entre otras soluciones, por la utilización de las oclusivas correspondientes del latín (T, C, P) y la aspirada de esta lengua H, con lo que el préstamo fonológico fue, no de inventario, sino de distribución.

³⁹ En realidad, los tres signos nuevos debieron ser adoptados por parecerse, con ligeras modificaciones, a determinados grafemas griegos. Así, la letra F sería como la Y, girada en su parte superior a la derecha; el *digamma inuersum* J sería como una F girada 180° a la izquierda, lo mismo que, supuestamente, el antisigma O, que sería como un *sigma lunatum* girado 90° a la izquierda. Sobre el posible origen de la letra F, cf. nuestro SUÁREZ-MARTÍNEZ (2021) 68-71.

el signo Y, siempre junto a I, entre otras posibilidades ultracorrectas, como indica Mariner⁴⁰, e incluso aberrantes⁴¹.

Podemos, pues, concluir que la reforma pudo tener sentido y justificación bajo el punto de vista fonológico al tratarse de un préstamo que carecía de equivalente en latín, por un lado, y de posibilidad de ser representado con letras del propio latín, por otro.

4. EL ANTISIGMA ⊖

Del tercer signo introducido por Claudio, el *antisigma* ⊖ , no conocemos exactamente la forma, como ya hemos dicho, porque no nos ha llegado ninguna inscripción que la conserve. Conocemos, a pesar de ello, su valor, gracias a las informaciones de diversos gramáticos que nos dicen que el *antisigma* representaría la secuencia de una oclusiva labial, como /p/ o /b/, y una /s/. En consecuencia, el signo debió de emplearse en palabras como *urbs* (VR ⊖) o *ciclops* (CICLO ⊖).

Es posible que la existencia de la letra X del alfabeto latino para representar con un solo signo la secuencia de una gutural sorda o sonora /k/, /g/, más una /s/, que también existía en el alfabeto griego, expresado mediante la letra Ξ y, en ciertos alfabetos, mediante la letra X, y que la ausencia en latín de una letra paralela a la Ψ griega, que en esta lengua podía representar la secuencia de una labial (Π , B, Φ) más una Σ , haya podido influir en el espíritu de Claudio a la hora de incitarlo a la creación de un nuevo signo.

Como quiera que fuera, Moralejo⁴² considera que el nuevo signo propuesto por Claudio “era para el latín fonológicamente tan ocioso como su equivalente griego, por notar un grupo difonemático”, es decir, formado por dos fonemas diferentes que, además, tenían representación propia respectiva en el alfabeto. Por la misma razón, estima que también el signo X del latín, usado para representar, como su equivalente griego, un grupo difonemático, era ocioso⁴³.

Sin embargo, podría pensarse que los griegos con sus signos Ξ y Ψ , los romanos con su signo X y Claudio con su *antisigma* ⊖ , hubieran intentado una aproximación fonológica de la combinación de sonidos representada de esas formas, por así decirlo, *avant la lettre*.

En efecto, como la fonología de la escuela de Praga nos ha enseñado, es muy frecuente que dos o más fonemas se neutralicen cuando aparecen en determinados contextos fónicos en una palabra. Así, por ejemplo, en una lengua como el español⁴⁴, cuando un fonema nasal aparece delante de una consonante, como en la palabra

⁴⁰ MARINER (1976) 301-303.

⁴¹ TANTIMONACO (2022).

⁴² MORALEJO (1992) 48 s.

⁴³ LINDSAY (1894) 79 también recuerda que incluso Quintiliano (*Inst.* 1, 4, 9) consideraba que se podría haber prescindido de ella como de la Ψ : *nostrarum ultima* [sc. X], *qua tam carere potuimus, quam psi non quaerimus*.

⁴⁴ *Vid.* ALARCOS (1971) 180 ss.

cantero, la diferencia que existe entre ese fonema /n/ y otros nasales (/m/ o /ñ/) deja de ser pertinente, es decir, se neutraliza, y da lugar a un “archifonema” que representa lo que tienen en común, que en este caso es la nasalidad: /kaNtéro/⁴⁵. Luego, en la pronunciación o realización hablada del archifonema solo importa ese rasgo que tienen en común, sin que sean relevantes los rasgos que oponen entre sí a los fonemas neutralizados en posiciones de diferenciación máxima. Así, no importa que la palabra *cantero* la pronunciemos [kantéro] o [kamtéro] o [kañtéro]: el significado de la palabra no cambia. Es cierto, no obstante, que delante de una consonante dental, se tenderá a pronunciar una nasal dental [n], como en [kantéro]; delante de una labial, una nasal labial [m], como en [bombéro] o, delante de una velar, una nasal velar [ŋ], como en [aŋgústia].

Por lo demás, ese mínimo de pertinencia que comparten los fonemas nasales es lo que hace capaz al archifonema de diferenciarse en su pronunciación de otros fonemas o archifonemas, de suerte que no es evidentemente lo mismo [kaNtéro] que [kaRtéro].

En latín ocurre lo mismo con los fonemas equivalentes /n/ y /m/⁴⁶. Por eso en las inscripciones se encuentran grafías que ponen de manifiesto realizaciones no esperadas en posiciones de neutralización y que simplemente tratan de recoger pronunciaciones en las que lo pertinente, la nasalidad, es lo que hace reconocibles las palabras en que se inscriben. Así, entre otros casos que he encontrado en la *Latin Linguistic Data Base* (LLDB), podemos mencionar estos⁴⁷:

SENPER (CIL VIII 21976)
 PONPEIA (CIL VI 24518)
 IMFELIX (CIL IX 871)
 SECVMDINO (CIL XIII 1574)
 FECERVMT (CIL VI 12375)
 VOLVMTAS (CIL VIII 21554)

Este mismo fenómeno lo podemos aplicar a las palabras que contienen X y *antisigma* en latín, y Ξ y Ψ en griego. Los gramáticos latinos nos informan de que lo que representa su X es una combinación de C y S⁴⁸. Pero a la vez observamos que esa precisamente es una posición de neutralización de guturales, en la que lo pertinente es solo la guturalidad, con independencia de que sea sorda o sonora. Pues bien, las inscripciones latinas nos muestran realizaciones de ese archifonema unas veces con gutural sorda, otras con sonora que se explican muy bien desde este punto de vista. Así, con

⁴⁵ Normalmente, el archifonema se transcribe con una letra mayúscula que representa lo que tienen en común los fonemas neutralizados, en este caso, como decimos, la nasalidad: /N/.

⁴⁶ Vid. MARINER (1962) 262.

⁴⁷ Consultada el 27 de marzo de 2023.

⁴⁸ Así, por ejemplo, Terenciano, KEIL 6, 332, 244-246; Mario Victorino, KEIL 6, 34, 19; Marciano Capela, 3, 261 o Diomedes, KEIL 1, 425, 34 ss. Todos nos dicen que la letra X consta de C y S (*uid.* STURTEVANT [1940] 174 s.).

gutural sorda, conforme a lo que dicen los gramáticos, la LLDB nos muestra muchos ejemplos⁴⁹:

VICSIT (CIL VI 11078)
MACSIMVS (CIL XIV 1904)
IVNCSIT (CIL XI 2538), etc.

Pero también con sonora, lo que es más extraño, aunque ocurre con cierta frecuencia, como en:

VIGSIT (CIL VIII 21584; CIL VIII 27879, etc.)
SEGSAGINTA (CIL VII 355)
EGSISTERE (AE 2013, 725)
GREGS (AE 2013, 830, etc.)

Que VIXIT se pronuncie [uíksit] o [uígstit] no cambia para nada el significado de la palabra, porque los dos fonemas están neutralizados y puede utilizarse cualquiera de las dos variantes combinatorias guturales del archifonema que representa lo que tienen en común.

De la misma manera, delante de una /s/, las labiales del latín (y del griego), /p/, /b/ y /f/ se neutralizan y dan lugar a un archifonema labial, sin que importe cuál de las tres variantes se pronuncie. Así, no es infrecuente encontrar en inscripciones grafías como: PLEPS (CIL XI 4085; CIL II², 5, 389; etc.).

Este es un fenómeno sobre el que ya habían llamado la atención los gramáticos latinos. Así, por ejemplo, en la *Appendix Probi* leemos: *plebs non pleps*⁵⁰. Escauro (Keil 7, 27, 3 ss.) era incluso partidario de escribir con PS todos los finales en labial más silbante, de suerte que prefería *urps* a *urbs*.

Pero también encontramos grafías en las que lo que aparece es la variante sonora en vez de la esperada sorda, como en:

PRINCEBS (CIL XVII, 4, 112)
SCRIBSIT (CIL VI 29426)
IBSA (CIL XIII 5107)
CONLABSAM (CIL XIII 3650)

E incluso la fricativa /f/, como en: IFSE (AE 2012, 1841, IV 18)⁵¹.

Desde este punto de vista, se podría comprender que Claudio hubiera sentido la necesidad, no solamente de imitar la grafía griega de palabras como φλέψ, φλεβός; γράψω, de γράφω, ο τρέψω, de τρέπω, sino también de crear una grafía específica

⁴⁹ Consultada el 22 de marzo de 2023.

⁵⁰ Vid. LEUMANN (1977) 221 s.; BASSOLS DE CLIMENT (1962) 231 s.

⁵¹ En casos como *scribsit* y *conlabsam* podría pensarse en una escritura etimológica, influenciada por el tema de presente (*scribo*, *conlabor*), pero el que aparezcan formas como *princebs*, *ibsa* o *ifse* también nos permite postular que lo que se transcribe es una realización del archifonema en todos los casos.

para representar lo que hoy llamaríamos un “archifonema”; una grafía que, de la misma manera que X, permitiera, por así decirlo, “esconder” bajo ambigüedad de un signo la pronunciación real de un sonido que podía variar, en posiciones de neutralización, según el contexto fónico.

CONCLUSIONES

Tras el examen fonológico a que hemos sometido las tres letras que Claudio consideraba *quasi maxime necessariae* para el alfabeto latino, debemos concluir que la pertinencia de cada una de ellas fue muy diferente.

Primeramente, el *digamma inuersum* Ƀ era absolutamente superfluo, porque la ilusión de que la pronunciación [w] de la vocal /u/ pudiera ser un fonema dependía de su realización no silábica o, lo que es lo mismo, de que no fuera centro de sílaba; es decir, dependía de un RDP, que, como hemos dicho, puede ser pertinente fonológicamente, pero no es válido para definir un fonema: este solo puede ser definido mediante RDI. El *digamma inuersum* Ƀ no era, por tanto, *necessarium*.

Por su parte, la letra Ɔ sí pudo ser necesaria fonológicamente, ya que intentaba representar con una grafía no griega y pretendidamente propia del latín un préstamo fonológico del griego en latín, /ü/, introducido en palabras griegas, pero transcritas en caracteres latinos. Con su inclusión parece que Claudio trataba de evitar el uso de la propia grafía griega Y.

Finalmente, el *antisigma* Ɔ, si bien es cierto que no era necesario desde el momento en que el latín tenía ya letras para representar el complejo fónico que Claudio pretendía cubrir con él, también es verdad que se podría pensar en que el emperador hubiera querido ocultar las diferentes posibles pronunciaciones de las labiales precisamente en los contextos fónicos en que hoy se considera que se neutralizan, como ocurría en griego. El *antisigma* Ɔ, desde este punto de vista, podría ser considerado, no solo como el espejo de la letra Ψ del griego y el complemento labial de la grafía X, sino también como una especie de representación de lo que, muchos siglos después, *après la lettre*, se llamará archifonema.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, Emilio (1971), *Fonología Española*, Madrid, Gredos.
- BALLESTER, Xaverio (1995), “Fonemática del *medius sonus* en latín”, *Studium. Revista de Humanidades* 1, 25-37.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano (1962), *Fonética Latina (con un Apéndice sobre Fonemática Latina de S. Mariner)*, Madrid, C.S.I.C.
- BIVILLE, Frédérique (1995), *Les emprunts du latin au grec. Approche phonétique*, Louvain-Paris, Peeters.
- BRANDESTEIN, Wilhelm (1951), *Kurze Phonologie des Lateinischen* en Fr. ALTHEIM, *Geschichte der lateinischen Sprache von den Anfängen bis zum Beginn der Literatur*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 481-498.
- BUECHELER, Franz (1856), *De Ti. Claudio Caesare Grammatico*, Elberfeld, R. L. Friderichs.
- DESBORDES, Françoise (1990), *Idées romaines sur l'écriture*, Lille, Presses Universitaires.
- ENRÍQUEZ, José Antonio (1986), *Introducción a la lingüística latina*, Madrid, Coloquio.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (2015), *Ortografía latina de época imperial*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- JAKOBSON, Roman y Morris HALLE (1980), *Fundamentos del Lenguaje*, Madrid, Ayuso-Pluma.
- KEIL, Heinrich (1822-1894), *Grammatici Latini*, Lipsiae, Teubner.
- LEUMANN, Manu (1963), *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Múnich, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- LLDB = *Latin Linguistic Data Base: Computerized Historical Linguistic Database of Latin Inscriptions of the Imperial Age*.
- LINDSAY, Wallace Martin (1894), *The Latin Language. An Historical Account of Latin Sounds, Stems, and Flexions*, Oxford, Clarendon Press.
- MARINER, Sebastián (1962), "Apéndice sobre Fonemática Latina", en BASSOLS DE CLIMENT (1962), 246-271.
- MARINER, Sebastián (1976), "El préstamo fonológico", *REL* 6 (2), 301-308.
- MORALEJO, José Luis (1972), "Notas sobre la grafía Y en inscripciones latinas", *CFC* 4 165-185.
- MORALEJO, José Luis (1989), "Fonética y fonología de V en latín clásico", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, I, 511-516.
- MORALEJO, José Luis (1992), "La orientación fonológica de la escritura latina", *Humanitas in honorem A. Fontán*, Madrid, Gredos, 47-54.
- NIKITINA, Veronika (2015), *Standardisation and Variation in Latin Orthography and Morphology (100 BC – AD 100)*, DPhil thesis, University of Oxford ([en línea](#)).
- OLIVER, Revilo P. (1949), "The Claudian Letter F", *AJA* 53, 3, 249-257.
- PÉREZ ROMERO, M^a del Socorro (1999), "El *Ars Grammatica* y la paleografía", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 17, 577-585.
- RYAN, Franciscus Xaverius (1993), "Some Observations on the Censorship of Claudius and Vitellius, A.D. 47-48", *AJPh* 114, 4, 611-618.
- STURTEVANT, Edgar Howard (1940), *The Pronunciation of Greek and Latin*, Westport, Connecticut, Greenwood Press.
- SUÁREZ-MARTÍNEZ, Pedro Manuel (2016), "Le *medius sonus* latín", *Glotta* 92, 227-236.
- SUÁREZ-MARTÍNEZ, Pedro Manuel (2021), "Más sobre el *medius sonus* y la letra F de Claudio", *Estudios Lingüísticos en Homenaje al Profesor Benjamin García-Hernández*, Madrid, UAM Ediciones, 65-74.
- TANTIMONACO, Silvia (2022), "Upsilon in the Latin Inscriptions of Hispania", *AHistHung* 62, 4, 435-446.
- TRAINA, Alfonso (2002), *L'alfabeto e la pronunzia del latino*, Bolonia, Pàtron Editore.
- TRUBETZKOY, Nikolái (1969), *Principles of Phonology*, Berkeley/Los Angeles, University California Press.
- VÄÄNÄNEN, Veikko (1966), *Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes*, (3^a ed.), Berlin, Akademie-Verlag.
- ZAIR, Nicholas (2023), *Orthographic Traditions and de Sub-elite in the Roman Empire*, Cambridge, Cambridge University Press (<https://doi.org/10.1017/9781009327633>).